LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE OTANCHE (BOYACÁ)

CERTIFICA

Que una vez revisas la Planta de Personal de la Alcaldía del Municipio de Otanche; y conforme a los dispuesto, en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se encuentra, que para la ejecución del objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE EFECTUAN EN LA DEPENDENCIA EN EL AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,** no existe empleo público con disponibilidad y perfil funcional; y/o el existente no es suficiente.

Por otra parte, para el mismo se requiere conocimientos, habilidades, experiencia e idoneidad relacionada;

No DE PERSONAS SOLICITADAS: UNA (01)

PERFIL: PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O AFINES
EXPERIENCIA: TRES CONTRATOS RELACIONADOS

Es importante mencionar que la persona a contratar con base en la certificación expedida debe ejecutar los objetos y las actividades señaladas en el contrato a realizar, con el fin de suplir la necesidad definida en los estudios y documentos previos que anteceden.

Se expide la certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal.

Otanche, Enero 05 de 2026

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno